



## 1. ¿POR QUÉ CREAR ESTE GRUPO DE TRABAJO?

El grupo de trabajo de Psicología y Salud Laboral se creó para constituir un grupo de reflexión de alto nivel sobre el papel de Psicólogo en la evaluación, prevención e intervención de los riesgos psicosociales y el fomento de la salud en el ámbito laboral.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

En Junio de 2011 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid aprobó la creación del grupo de trabajo sobre Psicología y Salud Laboral. Nos reunimos mensualmente los segundos martes de mes a las 19 h, en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

## 3. OBJETIVOS

- Impulsar el conocimiento del bienestar y la salud laboral entre los psicólogos y la sociedad en general.
- Divulgar y promover en la sociedad el valor añadido que la Psicología y los psicólogos dan a estas actividades como la profesión más cualificada y los profesionales más capacitados y de máximo perfil competencial.
- Difundir en la sociedad, y muy especialmente en el sector empresarial, la figura del Psicólogo experto en Salud Laboral como un especialista que reúne el conocimiento y el uso de herramientas de varias disciplinas claves para ello.

## 4. ACTIVIDADES

- Actividades técnicas, reuniones del grupo de trabajo, actividades programadas por las comisiones, puesta en común de experiencia y conocimientos.
- Actividades de formación y divulgación, a través de conferencias, seminarios, cursos, jornadas y congresos, con publicaciones en revistas y web's. Presencia en medios de comunicación (radio, televisión, prensa).

## 5. PROYECTOS

- Seguir dando a conocer la Acreditación de Psicólogo experto en Salud laboral para que todas las personas interesadas puedan obtenerla.
- Desarrollar procesos de homologación y certificación de profesionales y empresas que apliquen medidas de mejora de la salud laboral, así como el fomento de buenas prácticas.